

# CONSORCIO RECREACION FUSAGASUGÁ 2022

## FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Sincelejo, Noviembre 15 de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – CENTROS SACUDETE**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-093-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

# CONSORCIO RECREACION FUSAGASUGÁ 2022

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no 86 serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de convocatoria
13. nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y no sea solicitada
14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en \_\_\_\_\_ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación
17. que ninguno de los documentos aportados de la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes;
  - a- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documentos contenidos a folios \_\_\_\_\_,
  - b- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documentos contenidos a folios \_\_\_\_\_,
  - c- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documentos contenidos a folios \_\_\_\_\_,de no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.
18. que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la constitución, ley 1581 de 2012 normas concordantes se diligencie el **formato No 5 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

## RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO RECREACIÓN FUSAGASUGÁ 2022**

Documento de identidad o NIT: \_\_\_\_\_

Representante Legal: **DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS C.C.92 529 428 de Sincelejo.**

País de Origen del Proponente:

**AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS : COLOMBIA**

**DAR ARQUITECTURA SAS: COLOMBIA**

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

**VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: **CALLE 27E N° 6ª-49 BARRIO NUEVO PIONEROS**

Ciudad: **SINCELEJO**

Teléfono(s): **5) 2 73 86 99 Teléfono Móvil: 313 5 26 19 68 – 300 8 43 80 78**

# CONSORCIO RECREACION FUSAGASUGÁ 2022

Correo Electrónico: gerencia@dararquitectura.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma:

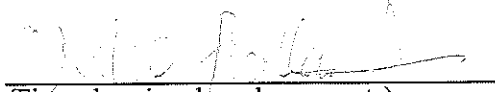
Nombre: DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS

C.C.: C.C.92 529 428 de Sincelejo.

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

**NOTA:** Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un **Ingeniero Civil o Arquitecto**.

"Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es **Ingeniero Civil o Arquitecto**, yo JULIO ALFONSO PINILLA ARRIETA (nombres y apellidos) **Ingeniero Civil o Arquitecto**, con Matrícula Profesional No. 08202091685ATL y C. C. No. 79.969.113 de BOGOTÁ, abono la presente propuesta".

  
\_\_\_\_\_  
(Firma de quien abona la propuesta)

COLOMBIA COLOMBIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

REGISTRADOR NACIONAL

NUMERO **79.969.113**

**PINILLA ARRIETA**

APELLIDOS


**JULIO ALFONSO**

NOMBRES

*[Handwritten Signature]*

FIRMA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1978**

**SINCELEJO**  
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74** **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

**04-OCT-1996 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2800100-00119621-M-0079969113-20081101 0005155189A 1 7550005872

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 08202091685ATL  
INGENIERO CIVIL  
DE FECHA 16/05/2002  
APELLIDOS  
PINILLA ARRIETA  
NOMBRES  
JULIO ALFONSO  
C.C. 79969113  
UNIVERSIDAD  
DEL NORTE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Julio Alfonso Pinilla Arrieta".

PRESIDENTE DEL CONSEJO





**ACTA N° 43 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.S., CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

En Sincelejo (Sucre) a los 16 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 8:30 a.m. se reunieron en las instalaciones de AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.S. ubicadas en la CI 25 # 24 - 64 Ed. Velezco Piso 2, las personas que se relacionan a continuación:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>%</b>
ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO C.C. 92.528.889	150.000	50%
JULIO ALFONSO PINILLA ARRIETA C.C. 79.969.113	150.000	50%
<b>TOTAL</b>	<b>300.000</b>	<b>100%</b>

Todos accionistas de la mencionada compañía se hicieron presentes para atender a la convocatoria escrita enviada por el Gerente ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO mediante comunicación de fecha 09 de noviembre de 2022, dirigida a la dirección registrada por cada uno de ellos.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Asamblea General de Accionistas deliberó y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
3. Autorizar al representante legal para participar y suscribir contrato dentro del Proceso de contratación PAF-ICBFGS-O-093-2022, **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

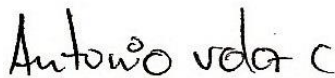
**DESARROLLO**

1. **Verificación de quórum.** El Gerente de la Compañía ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO informó que se encontraban representadas en esta reunión 300.000 acciones de un total de 300.000 que conforman el capital de la compañía, y que, en consecuencia estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los socios presentes son titulares de las 300.000 acciones y no hay accionistas representados por apoderados. Comprobado el quórum se continúa con el segundo punto del orden del día.

2. **Elección de presidente y secretario de la asamblea.** Se somete a consideración la elección del Presidente y Secretario de la Asamblea y se eligen por unanimidad al Sr. ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO, como Presidente y JULIO ALFONSO PINILLA ARRIETA, como Secretario. Agotado este punto, se continúa con orden del día.
  
3. **Autorizar al representante legal para participar y suscribir contrato dentro del proceso de Convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-093-2022, CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”** Toma la palabra el secretario de la Asamblea el Sr. JULIO ALFONSO PINILLA ARRIETA, quien presenta a consideración de la asamblea como órgano competente la proposición que se transcribe a continuación:  
“Propongo autorizar al representante legal para participar y suscribir contrato dentro del proceso de **Convocatoria** No. PAF-ICBFGS-O-093-2022, **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**. Por un valor de (\$ 1, 154, 917,987.00) dicha participación puede ser de forma individual o como miembro de un consorcio o unión temporal”. Así mismo que se le autorice firmar todos los documentos que sean necesarios para realizar dicho trámite ante la entidad contratante incluyendo el contrato que llegue a resultar por la adjudicación.  
Luego de la revisión de los términos de referencia y demás documentos del proceso la petición fue aceptada y aprobada por la totalidad de los socios obteniendo su aprobación unánime.
  
4. **Lectura y aprobación del acta de la reunión.** A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 10:30 m del 16 de noviembre de 2022.

Firma del Presidente de la Asamblea:



ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO  
C.C. No. 92.528.889 de Sincelejo

Firma del Secretario de la Asamblea:



JULIO ALFONSO PINILLA ARRIETA  
C.C. No. 79.969.113 de Bogotá D.C.



EXPERIENCIA SOLICITADA	EXPERIENCIA APORTADA																																																																																				
<p>CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYA O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS con un ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 274 m2</p>	<p>CONTRATO –LP-059-00-2021 CUYO OBJETO ES “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE TIPO 2 –OPCION 6, EN EL BARRIO LOS OLIVOS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MORROA, SUCRE.</p>																																																																																				
<p>TÉRMINOS DE REFRENCIA PARA CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”</p>	<p>Como se evidencia la exigencia en los términos de referencia es la construcción de un <b>SACUDETE TIPO II</b>, este es el objeto único del contrato aportado por el proponente plural <b>CONSORCIO RECREACION FUSAGASUGA 2022</b>. Por lo cual no tendría sentido objetar la experiencia debido a que la concepción del mismo tiene la misma dinámica (Estudios, diseños y construcción) del cual se está licitando</p>																																																																																				
<p>Nota 4: La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <a href="https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF">https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF</a>Nota</p> <p style="text-align: center;"><b>Tabla K.2.1-1</b> <b>Grupos y subgrupos de ocupación</b></p> <table border="1" data-bbox="120 934 805 1669"> <thead> <tr> <th>Grupos y Subgrupos de ocupación</th> <th>Clasificación</th> <th>Sección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>A</b></td> <td><b>ALMACENAMIENTO</b></td> <td>K.2.2</td> </tr> <tr> <td>A-1</td> <td>Riesgo moderado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>A-2</td> <td>Riesgo bajo</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>C</b></td> <td><b>COMERCIAL</b></td> <td>K.2.3</td> </tr> <tr> <td>C-1</td> <td>Servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C-2</td> <td>Bienes</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>E</b></td> <td><b>ESPECIALES</b></td> <td>K.2.4</td> </tr> <tr> <td><b>F</b></td> <td><b>FABRIL E INDUSTRIAL</b></td> <td>K.2.5</td> </tr> <tr> <td>F-1</td> <td>Riesgo moderado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>F-2</td> <td>Riesgo bajo</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>I</b></td> <td><b>INSTITUCIONAL</b></td> <td>K.2.6</td> </tr> <tr> <td>I-1</td> <td>Reclusión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I-2</td> <td>Salud o incapacidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I-3</td> <td>Educación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I-4</td> <td>Seguridad pública</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I-5</td> <td>Servicio público</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>L</b></td> <td><b>LUGARES DE REUNIÓN</b></td> <td>K.2.7</td> </tr> <tr> <td>L-1</td> <td>Deportivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>L-2</td> <td>Culturales y teatros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>L-3</td> <td>Sociales y recreativos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>L-4</td> <td>Religiosos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>L-5</td> <td>De transporte</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>M</b></td> <td><b>MIXTO Y OTROS</b></td> <td>K.2.8</td> </tr> <tr> <td><b>P</b></td> <td><b>ALTA PELIGROSIDAD</b></td> <td>K.2.9</td> </tr> <tr> <td><b>R</b></td> <td><b>RESIDENCIAL</b></td> <td>K.2.10</td> </tr> <tr> <td>R-1</td> <td>Unifamiliar y bifamiliar</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R-2</td> <td>Multifamiliar</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Grupos y Subgrupos de ocupación	Clasificación	Sección	<b>A</b>	<b>ALMACENAMIENTO</b>	K.2.2	A-1	Riesgo moderado		A-2	Riesgo bajo		<b>C</b>	<b>COMERCIAL</b>	K.2.3	C-1	Servicios		C-2	Bienes		<b>E</b>	<b>ESPECIALES</b>	K.2.4	<b>F</b>	<b>FABRIL E INDUSTRIAL</b>	K.2.5	F-1	Riesgo moderado		F-2	Riesgo bajo		<b>I</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>	K.2.6	I-1	Reclusión		I-2	Salud o incapacidad		I-3	Educación		I-4	Seguridad pública		I-5	Servicio público		<b>L</b>	<b>LUGARES DE REUNIÓN</b>	K.2.7	L-1	Deportivos		L-2	Culturales y teatros		L-3	Sociales y recreativos		L-4	Religiosos		L-5	De transporte		<b>M</b>	<b>MIXTO Y OTROS</b>	K.2.8	<b>P</b>	<b>ALTA PELIGROSIDAD</b>	K.2.9	<b>R</b>	<b>RESIDENCIAL</b>	K.2.10	R-1	Unifamiliar y bifamiliar		R-2	Multifamiliar		<p>Se debe agregar que el enlace adjunto en las observaciones conduce a la verificación del <b>numeral K de la NSR 10</b>, donde efectivamente se realizó el chequeo de la información y verifíco el cumplimiento de todos los parámetros requeridos encontrándose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Educación</b> en este sector el presente sacúdete tipo II presenta componentes de educación en la parte física, recreativa y de capacitación, puesto que es una edificación institucional dispuesta por la alcaldía para capacitación de cualquier sector de su comunidad.</li> <li>- <b>Servicio Público:</b> por su naturaleza y por contar con oficinas administrativas es un espacio de atención al ciudadano en especial a sus Jóvenes como lo tipifica la naturaleza de todos los sacúdete</li> </ul>
Grupos y Subgrupos de ocupación	Clasificación	Sección																																																																																			
<b>A</b>	<b>ALMACENAMIENTO</b>	K.2.2																																																																																			
A-1	Riesgo moderado																																																																																				
A-2	Riesgo bajo																																																																																				
<b>C</b>	<b>COMERCIAL</b>	K.2.3																																																																																			
C-1	Servicios																																																																																				
C-2	Bienes																																																																																				
<b>E</b>	<b>ESPECIALES</b>	K.2.4																																																																																			
<b>F</b>	<b>FABRIL E INDUSTRIAL</b>	K.2.5																																																																																			
F-1	Riesgo moderado																																																																																				
F-2	Riesgo bajo																																																																																				
<b>I</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>	K.2.6																																																																																			
I-1	Reclusión																																																																																				
I-2	Salud o incapacidad																																																																																				
I-3	Educación																																																																																				
I-4	Seguridad pública																																																																																				
I-5	Servicio público																																																																																				
<b>L</b>	<b>LUGARES DE REUNIÓN</b>	K.2.7																																																																																			
L-1	Deportivos																																																																																				
L-2	Culturales y teatros																																																																																				
L-3	Sociales y recreativos																																																																																				
L-4	Religiosos																																																																																				
L-5	De transporte																																																																																				
<b>M</b>	<b>MIXTO Y OTROS</b>	K.2.8																																																																																			
<b>P</b>	<b>ALTA PELIGROSIDAD</b>	K.2.9																																																																																			
<b>R</b>	<b>RESIDENCIAL</b>	K.2.10																																																																																			
R-1	Unifamiliar y bifamiliar																																																																																				
R-2	Multifamiliar																																																																																				
<p>EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. En el numeral reza lo siguiente : K.2.6.4 — SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN (I-3) — En el Subgrupo de Ocupación Institucional de Educación (I-3) se clasifican las edificaciones o espacios empleados para la reunión de personas con Propósitos educativos y de instrucción. En la tabla K.2.6-3 se</p>	<p>Como se evidencia en el acta de entrega los distintos componentes de las actividades ejecutadas en el marco del contrato aportado se realizo la construcción de cimentaciones para oficinas y de cerramiento como función administrativa al interior con la intensión de atención a la comunidad, como reza en la NSR 10 en su numeral <b>K se prestara un servicio Publico</b></p>																																																																																				

presenta una lista indicativa de edificaciones que deben clasificarse en el Subgrupo de Ocupación (I-3).

**Tabla K.2.6-3**

**Subgrupo de ocupación institucional de educación (I-3)**

Universidades
Colegios
Escuelas
Centros de educación
Academias
Jardines infantiles
Otras instituciones docentes

Aclarando con esto que las actividades dispuestas y descritas en el acta final correspondientes a:

**- CONCRETOS Y ESTRUCTURAS PARA CIMENTACION**

- **PISOS Y ACABADOS**
- **INSTALACIONES ELECTRICAS**
- **ESTRUCTURA DE CONCRETO**
- **OFICINAS**
- **MAMPOSTERIA**
- **REDES SANITARIAS**
- **REDES HIDRAULICAS**
- **CARPINTERIA METALICA**

Son actividades netamente orientadas a la ejecución de la construcción de **OFICINAS FUNCIONALES** a la comunidad como un servicio publico, mas alla de solo la recreación y el deporte este también es un espacio de congregación capacitación e información por parte de la autoridad del municipio

<b>No. PÓLIZA</b>	CG-1039921	<b>No. ANEXO</b>	1	<b>No. CERTIFICADO</b>	40170627	<b>No. RIESGO</b>	
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>				<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	24/11/2022	<b>SUC. EXPEDIDORA</b>	CARTAGENA
<b>VIGENCIA DESDE</b>	<b>VIGENCIA HASTA</b>	<b>DÍAS</b>	<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE</b>		<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA</b>		
00:00 Horas Del	17/11/2022	24:00 Horas Del	17/04/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

<b>TOMADOR</b>	CONSORCIO RECREACION FUSAGASUGA 2022	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	900.549.325-0
<b>DIRECCIÓN</b>	NO CL 27 E 6 A 49 BRR QUINTAS DE ALEJANDRIA	<b>TELÉFONO</b>	3135261968
<b>ASEGURADO</b>	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CENTROS SACUDETE	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	830.052.998-9
<b>DIRECCIÓN</b>	CRA 9 NO 72 21 P 6	<b>TELÉFONO</b>	3123711
<b>BENEFICIARIO</b>	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CENTROS SACUDETE	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	830.052.998-9
<b>DIRECCIÓN</b>	CRA 9 NO 72 21 P 6	<b>TELÉFONO</b>	3123711

**OBJETO DE CONTRATO**

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA POLIZA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
  - B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
  - C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
  - D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
- GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.PAF-ICBFGS-O-093-2022 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 17/11/2022	24:00 Horas Del 17/04/2023	115.491.798,70	10.000,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			\$ 115.491.798,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALIANZA PLUS LTDA	AGENCIAS	100,00

<b>PRIMA BRUTA</b>	\$	10.000,00
<b>DESCUENTOS</b>	\$	
<b>EXTRA PRIMA</b>		
<b>PRIMA NETA</b>	\$	10.000,00
<b>GASTOS EXP.</b>	\$	0,00
<b>IVA</b>	\$	1.900,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	11.900,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

<b>CONVENIO DE PAGO</b>	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/11/2022
-------------------------	---------------------------------------------

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

**CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

*[Firma Tomador]*

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: **01 8000 111 935**  
• Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CG-1039921	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	40170627	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/11/2022	24:00 Horas Del	17/04/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

CONTRATAR LA EJECUCION DE ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO SACUDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - DAR ARQUITECTURA SAS - NIT: 900549325 (PART. 50,0 %)

INTEGRANTE 2 - AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS - NIT: 900321607 (PART. 50,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO RECREACION FUSAGASUGA 2022 )

CÓDIGO ASEGURADO 6760672





LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1039921** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO RECREACION FUSAGASUGA 2022** Asegurado o Beneficiario: **PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CENTROS SACUDETE / PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CENTROS SACUDETE**, expedida por la Compañía en **24/11/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

**CARTAGENA** a los **25** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2022**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

40170627

Fecha de Facturación	24/11/2022	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
Póliza No.	CG-1039921	
Periodo Facturado	17/11/2022	17/04/2023

Fecha Límite de Pago	24/12/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	10.000,00	
IVA	1.900,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	11.900,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO RECREACION FUSAGASUGA 2022	
NO	CL 27 E 6 A 49 BRR QUINTAS DE ALEJANDRIA	900549325
Intermediario	ALIANZA PLUS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/12/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

40170627

Fecha de Facturación	24/11/2022	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
Póliza No.	CG-1039921	
Periodo Facturado	17/11/2022	17/04/2023

Fecha Límite de Pago	24/12/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	10.000,00	
IVA	1.900,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	11.900,00	

EFFECTIVO

\$

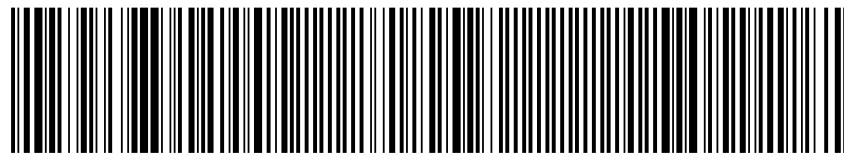
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO RECREACION FUSAGASUGA 2022	
NO	CL 27 E 6 A 49 BRR QUINTAS DE ALEJANDRIA	900549325
Intermediario	ALIANZA PLUS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales  
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000040170627(3900)000000011900(96)20221224

Bancos  
Corresponsales  
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040170627(3900)000000011900(96)20221224







**INFORMACIÓN DE PAGO**

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

**OPCIÓN 1**

 <b>CORRESPONSALES</b>				
				

**OPCIÓN 2**

 <b>BANCOS</b>		
		
		

 <b>CORRESPONSALES</b>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

**Tu compañía siempre**



RECIBO ELECTRONICO No. 1772216077

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: CARTAGENA 2022/11/25 16:29:06

VALOR TOTAL: 11.900,00

RECIBO DE: DAR ARQUITECTURA SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 900549325

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000629597	1775440458	BANCOLOMBIA	5,950.00
P.S.E.	20221000629597	1775440458	BANCOLOMBIA	5,950.00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 1039921 Certificado(s): 40170627;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019